ID: 319.341

Licitación Pública Nacional Nº 09/2016
"Adquisición de Pasajes Aéreos"
Ad Referéndum - Plurianual 2017 - 2018

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Adenda N° 1

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en la Clausula 8 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, la convocante procede a realizar las siguientes modificaciones al PBC. Cabe aclarar que las modificaciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
Se modifica la IAO 11.1 (f) quedando redactado como sigue:

IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que se hallan calificado para ejecutar el contrato: a) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.); b) Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION). a) Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO; b) Copia autenticada de los Balances Analíticos de los 3 (tres) últimos años cerrados **(2013;2014;2015)** acompañado de los RATIOS CORRESPONDIENTES c) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario. d) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego

Lic. Oscar L. Ayala
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados